



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 002/2025-2027

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla Estado de México , siendo las **once horas quince minutos** del día diecisiete de enero del 2025 de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se encuentran reunidos en la sala de Expresidentes ubicada en la planta alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución s/n Barrio San Jacinto , CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027 el **C. Lucas Torres Rosales** **Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndica Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro , Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor., C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro Cuarta Regidora., C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor.; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor., C. Eder J de Dios Villamar, Séptimo Regidor. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento con el objetivo de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México 2025- 2027.**

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales., Presidente Municipal Constitucional siendo las once horas del día trece de enero de dos mil veinticinco, declara iniciada la segunda sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria Estado de México.

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto tomando la lista de asistencia correspondiente, encontrándose la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, Informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOS. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El secretario procede a dar lectura al orden del día-----

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lucas Torres Rosales
Presidente Municipal Constitucional



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS GILBERTO ADAYA JORGE, BLANCA ESTELA CASTRO GUZMÁN, ELIA YADIRA ADAYA TORRES, FRANCISCO JAVIER BONIFACIO ZARAGOZA, IRIS EVELIN VALLEJO ROSALES, GRISELDA RIVERA DEL REFUGIO, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR. PARA EJERCER FUNCIONES DE CENSO, SUPERVISIÓN, NOTIFICACIÓN Y ENLACE TÉCNICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
- IV. 4.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación. Se informa que el Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS GILBERTO ADAYA JORGE, BLANCA ESTELA CASTRO GUZMÁN, ELIA YADIRA ADAYA TORRES, FRANCISCO JAVIER BONIFACIO ZARAGOZA, IRIS EVELIN VALLEJO ROSALES, GRISELDA RIVERA DEL REFUGIO, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR. PARA EJERCER FUNCIONES DE CENSO, SUPERVISIÓN, NOTIFICACIÓN Y ENLACE TÉCNICO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL

PRESIDENTE: "En la oficina que guarda la secretaria del ayuntamiento se recibió el oficio DSB/002/2025 suscrito y firmado por el Director de Desarrollo Social y Bienestar, de conformidad a lo que establece el Numeral 311 de la Ley Federal del Trabajo; La Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. De donde se desprende que es necesario llevar a cabo tareas de censo, notificación y supervisión a través de servidores públicos debidamente facultados e identificados en el territorio municipal, por ello la propuesta de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Desarrollo Social, para que sean habilitados para llevar a cabo las funciones a nombre de dicha dependencia, siendo dichos servidores públicos los **Ciudadanos Gilberto Adaya Jorge, Blanca Estela Castro Guzmán, Elia Yadira Adaya Torres, Francisco Javier Bonifacio Zaragoza, Iris Evelin Vallejo Rosales, Griselda Rivera del Refugio**. Señores miembros del Ayuntamiento, la propuesta está a su consideración por si alguno desea hacer alguna intervención o realizar observaciones al mismo".

Al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación y se informa a los integrantes del Ayuntamiento que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.....



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



EL PRESIDENTE: "Aprobado el presente punto por unanimidad, Secretario sírvase girar los oficios de estilo correspondientes, para dar a conocer lo que este pleno ha aprobado para cumplimiento del mismo. Por favor continuar con el siguiente punto del orden del día." -----

El Secretario del Ayuntamiento continua con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

PUNTO CUATRO. 4.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027.

PRESIDENTE: "Con fundamento en lo que señala el Artículo 115 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como los Artículos 5, 8, 45, 48 Fracción I, 49 fracción III, 89 fracción IV de la Ley del Trabajo de los servidores públicos del Estado y Municipios; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México; 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, 86, 88 y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y motivado en el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas para el auxilio del Ayuntamiento, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal 2025-2027. Y toda vez que el Ing. Alejandro Hernández Caoba reúne el perfil y los requisitos establecidos para asumir el cargo de Titular de la Dirección del Agua en el Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México para el periodo Constitucional 2025-2027. Me permito proponerlo a este pleno para su aprobación. Por lo que está a su consideración, por si desean intervenir o realizar observaciones al punto propuesto". -----

No habiendo manifestaciones se da a paso a emitir la votación y se informa que el punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**. En seguida el Presidente Municipal realiza la respectiva toma de protesta. -----

PRESIDENTE: "C. Alejandro Hernández Caoba, con fundamento a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32, 48 fracción v, 86, 87, 90 y 168 de la ley Orgánica Municipal del Estado de México y motivado en la aprobación de este órgano máximo de gobierno en Atlautla de Victoria, Estado de México. Este pleno por unanimidad lo ha designado como Titular de la Dirección del Agua del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, para el periodo constitucional 2025-2027; por lo que, en consecuencia, le pregunto: Protesta usted cumplir con la Constitución General de la República, la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, así como de todas las leyes que emanen de ambas"

DIRECTOR DEL AGUA: "SI PROTESTO" -----

En uso de la voz el Presidente instruye al Secretario dar continuidad el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa al cuerpo Colegiado que el siguiente punto del Orden del día es: -----

Hugo I. Morales F.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



PUNTO CINCO. - ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario informa que no se cuenta con asuntos generales y por instrucción del Presidente Municipal da continuidad al siguiente punto o del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **"SIENDO LAS ONCE HORAS VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 17 DE ENERO DE EL AÑO 2025 DAMOS POR CONCLUIDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON. -----

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA
TORRES

SINDICA MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALAZAR AMARO

PRIMER REGIDOR



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO
AMARO
CUARTA REGIDORA

Hugo I. Meneses F.



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. ANGEL DÍAZ ROJAS
SEXTO REGIDOR



C. EDER J DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



DOY FE



C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA,
PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2025.
CONSTANTE DE 6 FOJAS

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio